

BOLETIN INFORMATICO N° 1054
DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DEL CORRIENTE.-

REF: “Se previene sobre medida de fuerza para mañana
jueves 17 de julio del corriente”

Sr. Colegiado:

Hemos obtenido información de fuentes extraoficiales que mañana **jueves 17** de julio, los empleados judiciales dispondrían realizar un paro total de actividades.-

JUEVES 17 DE JULIO

LA AJB PARA POR LA MOVILIDAD

Será el próximo jueves ante la falta de respuesta de la Corte a los planteos del gremio sobre el pago de la movilidad fija y adicional. La AJB denuncia un ajuste que en los hechos reduce el salario de los trabajadores.

De acuerdo a lo resuelto en las asambleas del pasado jueves y lo debatido en el Congreso provincial del viernes 11 de julio, la AJB decidió convocar un paro de actividades para el próximo jueves 17 de julio en reclamo de modificación del monto de la movilidad fija dispuesto por la Corte hace pocos días.

También la Asociación Judicial Bonaerense cuestionó la ausencia de un mecanismo de actualización permanente que permita que el valor de la movilidad se adecue automáticamente ante cada aumento de los combustibles, evitando de esa manera que los trabajadores tengan que poner de su bolsillo la diferencia para poder realizar su tarea.

La movilidad fija se abona a aquellos trabajadores de las Oficinas de Mandamientos y Notificaciones, Juzgados de Paz y trabajadores sociales que realizan tareas cotidianamente fuera de sede. Hace unos diez días la Suprema Corte aumentó en un 38,57% el monto de la movilidad, cuando en el período transcurrido desde el último aumento los combustibles aumentaron no menos del 56%.

“La Suprema Corte le mete la mano en el bolsillo a los trabajadores que perciben movilidad, ya que al fijar un aumento de casi 20 puntos porcentuales menor al aumento de la nafta obliga a los trabajadores a que paguen la diferencia de su propio salario” denunció Hugo Blasco, Secretario General de la AJB. Sumado a eso, la Corte sigue pagando en forma tardía la movilidad, que debería depositarse el primer día hábil del mes. Exigimos que la Suprema Corte ofrezca una solución, de lo contrario discutiremos nuevas medidas para realizar después de la feria judicial”, agregó el máximo dirigente de los judiciales.

Pese a afectar a un sector de los trabajadores del Poder Judicial, el Congreso Provincial de la AJB decidió convocar al conjunto de los judiciales a sumarse a esta medida, en solidaridad con los oficiales de justicia, notificadores y trabajadores sociales que perciben movilidad fija.

N. de la R.: Información extraída de la Pagina Web de la Asociación Judicial Bonaerense.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-